

## COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2013

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2013, del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

Siendo las 11:00 horas del día viernes 08 de febrero de 2013, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Administración, sita en Avenida Camarón Sábalo sin número, esquina Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Marco Antonio del Carmen Vélez, Director de Legislación en su carácter de Presidente Suplente; Melina Fuentes Cocoa, Directora de Recursos Humanos en su carácter de Secretaria Técnica Suplente; y José Alfredo López Arregui, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal.-----

Como invitados se encuentran presentes los CC. Esther Alicia de la O Garzón, Subdirectora de Personal, José Manuel Rosete González, Subdirector de Evaluación y Seguimiento y Jessica Ponce Pérez, Jefe de Departamento de Adquisiciones.-----

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

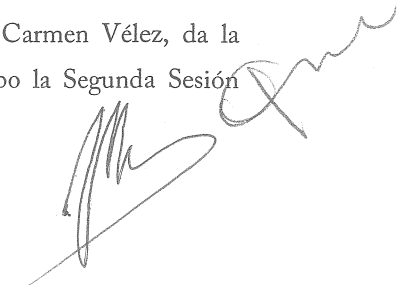
I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700000913, turnada a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, quien declara parcialmente la inexistencia de la información solicitada.-----

III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700001313, turnada a la Unidad de Administración, quien declara la inexistencia de la información solicitada.-----

IV. Asuntos Generales.-----

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El C. Marco Antonio del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Segunda Sesión





Ordinaria en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita a la C. Melina Fuentes Cocoa, que en su carácter de Secretaria Técnica, tuviere a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, anexo a la carpeta circulada y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad. -----

**Acuerdo CI02SO.08.02.13.I**

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

**II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700000913, turnada a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.**-----

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, procede a leer la solicitud de acceso a la información número 0819700000913, que en esencia dice: *"...Por este medio solicito el padrón de empresas integrado para el ejercicio 2012, que fueron beneficiadas, inscritas o renovadas, e incluso se indique las que fueron rechazadas, para recibir apoyo del PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGIA PARA EL CAMPO, ENERGÍA ELECTRICA PARA USO ACUÍCOLA, BENEFICIARIOS DE CUOTAS ENERGÉTICAS..."*-----

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número DGPPE/310113/000054 de la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, que en esencia dice: *"...Sobre el particular, le envió la información disponible en esta Dirección General, consistente en: ESTADO, MUNICIPIO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, RPU, REPRESENTANTE LEGAL, TELEFONO y DIRECCIÓN, de los beneficiarios del PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO, EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA USO ACUÍCOLA, correspondientes al Estado de Sonora en el año 2012. En relación a los demás requerimientos, le comento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Unidad Administrativa, no se cuenta con datos..."*-----

Acto seguido, se da lectura al oficio número DGIV/183/2013 de la Dirección General de Inspección y Vigilancia, oficio número DGI/000044/2013 de la Dirección General de Infraestructura, oficio número DGOPA-DAPA/07022013-V/00207 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y oficio número 612.13/0054 de la Dirección General de Organización y Fomento, en los cuales, se declara la inexistencia de la información solicitada.-----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueba el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CI02SO.08.02.13.II

Se confirma la respuesta otorgada por la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, lo anterior con fundamento legal en el artículo 41 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En relación al correo electrónico, se confirma la inexistencia de la información solicitada, lo anterior con fundamento legal en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.

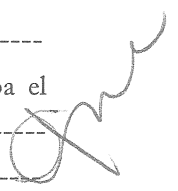
III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700001313, turnada a la Unidad de Administración.

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, procede a leer la solicitud de acceso a la información número 0819700001313, que en esencia dice: *“Quiero copia de cualquier contrato, convenio, concesión o cualquier otro instrumento que haya sido celebrado por la dependencia o entidad con cualquier propósito bajo el esquema de asociaciones público privadas y/o BLTs, por sus siglas en Inglés (Building Leasing Transfer o sea Construcción Arrendamiento Transferencia), y/o inversiones mixtas...”*

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número SRM.-00128/13 de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, que en esencia dice: *“...Al respecto, me permito informar a usted que esta área no ha celebrado contratos o convenios bajo el esquema de asociaciones público privadas y/o BLTs y/o inversiones mixtas, toda vez que los instrumentos que se celebran en esta área corresponden a adquisiciones, arrendamientos y servicios bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tal motivo no se cuenta con contratos de este tipo...”*

Acto seguido, se da lectura al oficio número DGIV/184/2013 de la Dirección General de Inspección y Vigilancia, oficio número DGI/000022/2013 de la Dirección General de Infraestructura, oficio número 612.13/0055 de la Dirección General de Organización y Fomento, oficio número DGPPE/060213/000057 de la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación y oficio número DGOPA-DAPA/07022013-V/00210 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola en los cuales, se declara la inexistencia de la información solicitada.

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueba el siguiente acuerdo:



**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



comisión nacional  
de acuacultura y pesca

**Acuerdo CI02SO.08.02.13.III**

Se confirma la inexistencia de la información solicitada, lo anterior con fundamento legal en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.

**IV. Asuntos Generales.**

En uso de la palabra, la C. Marco Antonio del Carmen Velez, informa que a partir del 01 de febrero del año en curso, el C. Manuel Alberto Pedroza Carmona, funge como Titular de la Unidad de Administración y Titular de la Unidad de Enlace. Lo anterior, por el nombramiento obtenido por el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueba el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI02SO.08.02.13.IV**

Se toma conocimiento del cargo como Titular de la Unidad de Administración y Titular de la Unidad de Enlace del C. Manuel Alberto Pedroza Carmona, en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 12:00 horas, del día 08 de febrero de 2013, dándose por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

**ATENTAMENTE**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**C. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ**

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

**C. MELINA FUENTES COCOA**

**TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA CONAPESCA**

**C. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ARREGUI**